



## **CIRCULAR Nº 287**

Santiago, 05 de septiembre de 2013

La Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 4º del Manual de Operaciones con Facturas, ha inscrito con fecha 05 de septiembre de 2013 en el Registro de Pagadores de esta Bolsa, a la siguiente entidad:

Nombre o razón social	:	Áridos Santa Gloria S.A.
Nombre de Fantasía	:	No tiene
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa	:	ARIDSG

El respectivo Padrón de este pagador de facturas inscrito en la Superintendencia de Valores, se encuentra disponible en nuestro Portal Web.

La transacción de Facturas que tengan como pagador a la entidad señalada en la presente Circular, podrá realizarse a partir del día 05 de septiembre de 2013.

**CHRISTOPHER BOSLER BRAUN**  
**Gerente General**